



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 1.936.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
JEOVANNA TORRES JARA.

Laja, 29 de marzo 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Jeovanna Torres Jara, Encargada de Discapacidad, visada por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 502 de fecha 28.01.2016, que aprueba Modificación de Contrato.
- 3.- D.A N° 9.294 de fecha 31.12.2015, que aprueba Contrato a Honorarios
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁZASE** Cometido de Servicio de la Sra. Jeovanna Torres Jara, quién asiste a Primera Reunión Red Provincial de Discapacidad, en la ciudad de Los Ángeles el día 29.03.2016

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓